

Guanabacoa, Diamante de Cuba

La Tertulian
Guanabacoa

Por Armando Padrón Sardiñas

Agosto 1943

La legendaria Villa de la Asunción de Guanabacoa, es un diamante que está por pulir, valiosa gema que necesita ser trabajada y tallada con esmero y cariño, con ello se logrará hacer brillar sus múltiples facetas que son: Los distintos aspectos y factores importantes que vienen a construir en conjunto el "magnífico brillante del porvenir".

En ninguna forma se puede celebrar mejor el Bicentenario de nuestra amada Villa, que colocando lo que pudiera llamarse la primera piedra de la conversión del Diamante en Brillante.

He de significar antes de continuar adelante que, la primera autoridad Municipal, el querido Alcalde, "Lolo Villalobos" como llama la Villa a este gran cubano, no ha cesado ni un instante desde que tomó posesión de su alta investidura de corresponder a nuestra querida Villa de las Lomas, con obras de utilidad pública, y en lo que se refiere a su administración ha cumplido con lo que ofreció al Pueblo: "Honradez Administrativa".

Y realizada la aclaración del párrafo anterior, continuo, Guanabacoa como cuantas regiones privilegiadas del Universo, reúne en sí, todos los factores necesarios para convertirse en un lugar de los más atractivos de la República y de una riqueza extraordinaria reportando por reflejo un beneficio grandísimo, a la Capital en particular y en general a las poblaciones que están a su alrededor, en un campo más amplio a todo la provincia y especialmente a nuestra amadísima Patria, "la República de Cuba" que podría contar con un "Centro Turístico de Máxima Atracción" por ejemplo: "Miami" en los Estados Unidos de América, "Mar de Plata" en Buenos Aires, "Viña del Mar" en Chile, lugares famosos de turismo, fuentes de riquezas de América, y en Europa "Biarritz" y "San Sebastian", la primera desgraciadamente devastada por la guerra.

Muchos desconocen nuestros valores minerales, de su existencia dan pruebas los R.R. P.P. Francisco Clerch y Modesto Roca pertenecientes a la Comunidad de Escolapios de Guanabacoa, al descubrir una piedra mineral de color verdosa que fué clasificada con el nombre de "guanabacoita" existente hoy en el valioso museo de las Escuelas Pías de la Villa, estos prominentes naturalistas encontraron "vetas de opalo" en la "Quinta de Corona" y calle de Corralfalso en cantidad; en las lomas de la "Fuente del Obispo", existen gran cantidad de "marmolita" y hasta el mismísimo centro de nuestra población se ve a flor de tierra las piedras de "serpentina"; hay que buscar la forma de explotar toda esta mina riquísima de nuestro minerales.

Inexplotado todo ello, existe por fortuna y buena suerte, las lomas, los valles, las playas y las aguas minero-medicinales, que encierra en sí este conjunto la siguiente expresión— "Máxima Atracción Turística Tropical" como escenario, nuestra verde campiña y con el azul magnífico de nuestro cielo, completan así "tanta belleza...".

Nuestra Zona Turística se describe en esta forma: Tenemos al frente el hermoso Golfo de Méjico, en la costa Norte, en la que se encuentran las playas de más porvenir por sus magníficas condiciones, hermosura, amplitud, proximidad y desenvolvimiento, entre ellas las muy atractivas, conocidas y concurridas Playa Veneciana, Playa Guanabo, Playa Cuba, Playa Hermosa, Playa Marbella, Playa de Boea Ciega y Playa de Tarará; y al fondo o espalda están las montañas más altas de esta provincia: Las Escaleras de Jaruco, la Sierra Paredones y la de Tapaste, en las que existen altos y esplendidos miradores, como el de Tapaste, en la finca San Ignacio o Pache, donde se encuentran las grandiosas y bellísimas Cuevas del Cura, y el Balcón de la Habana, en el Parque Residencial Santa Bárbara, en un lugar llamado "La Peregrina", también en Tapaste; desde los cuales y por su gran altura se puede contemplar un inmenso panorama que comprende desde la ciudad de la Habana hasta Santa Cruz del Norte, con la enorme variedad de matices verdes de nuestros campos y el intenso azul del mar en el horizonte.

Dentro de este perímetro se extiende una exuberante campiña cubana, de variada vegetación y de gran fertilidad y belleza natural, muy rica en aguas, encontrándose en su centro unos magníficos manantiales conocidos con el nombre de "Boticario", de aguas minero-medicinales, sulfurosas termales y de varias clases, baños que fueron muy concurridos en tiempos pasados y de los que se cuentan prodigiosas y maravillosas curas, casi milagrosas. Estos baños "Boticarios", muy famosos en una época, se abandonaron por la falta de caminos adecuados, a pesar de la excepcional bondad de sus aguas.

Un atractivo más de este lugar y de importancia, lo constituyen las nombradas Cuevas del Cura, que pueden calificarse como las mejores de Cuba, hasta hoy conocidas, por su gran tamaño, variedad y rara belleza, que impresionan profundamente hasta a las personas del ánimo más templado.

Estas enormes grutas, verdaderos monumentos gigantes de la Naturaleza que pueden competir con las mejores del mundo, se están preparando e iluminando artísticamente, para que puedan ser visitadas y admiradas por los amantes de las cosas bellas.

Es posible que en el mundo no exista otro lugar en el que se reúna en tan limitado espacio de pocos kilómetros cuadrados y a tan cortas distancias, esos decisivos elementos de atracción turística, pues generalmente donde existen unos, faltan los otros; teniendo además este sitio la ventaja de la proximidad a esta capital (cuarenta kilómetros) y de estar rodeado de interesantes y típicos núcleos de población que facilitan y hacen agradable la vida de los temporadistas y vecinos.

Por todos esos motivos y otros más, es el lugar ideal de Cuba y el más indicado para fomentar el turismo nacional e internacional y promover la formación de fincas de recreos y lugares de temporadas y de fin de semana, balnearios y estaciones veraniegas, climatológicas y de reposo, en las que se podrían aprovechar los beneficiosos recursos de la Naturaleza, hermosas vistas, bellos paisajes, aire fresco y puro de altura, brisa marina, con posibilidades y facilidades extraordinarias para la práctica de todas clases de recreos y sports, desde el alpinismo en las montañas hasta los náuticos en las playas, pudiendo hacerse extensas excursiones a pie o a caballo, por parajes de raras e insospechadas bellezas y estimulándose el contacto con la Naturaleza y propiciando la necesaria "Vuelta al Campo".

Para iniciar el fomento de todo ello y estimular las iniciativas de los particulares entusiastas e inversionistas, es de imprescindible necesidad hacer unos pocos kilómetros de carretera que unan a Guanabacoa con Jaruco, terminando para ello el tramo de Arango a Castilla y otros pocos kilómetros, que pasando por los baños Boticario pongan en comunicación a Tapaste con Campo Florido. Estas obras, pequeñas en su ejecución y grandes, enormes, en los resultados que darían, costarían unos pocos miles de pesos y produciría inmediatamente cientos de miles y además procurarían beneficios y bienestar a muchos de los guajiros que viven aislados y a todos los vecinos de la Habana y poblaciones limítrofes facilitando extraordinariamente las comunicaciones y la posibilidad de concurrir a las playas por vías corta y cómodas a los que viven en el centro de la provincia, al formarse dos circuitos que están siendo necesarios para las comunicaciones de esta provincia, propulsión del turismo, aprovechamiento de las playas. Uno: Habana, San José de las Lajas, Tapaste, Campo Florido, Playas Guanabacoa, Habana y otro: Habana, San José de las Lajas, Jaruco, Castilla, Campo Florido, Playas Guanabacoa, Habana.

Los señores Alcaldes de Guanabacoa, San José de las Lajas, y Jaruco, convencidos de esta brillante realidad, perspectiva y posibilidades extraordinarias, deben conjuntamente realizar cuantas gestiones estén a su alcance con las autoridades nacionales y provinciales, para que se ejecuten esas obras necesarias en beneficio particular de los habitantes de sus municipios y del pueblo de Cuba en general.

ASOCIACION DE MAESTRAS CATOLICAS

Viene de la Pág. 79.

El domingo 17 de Mayo de 1943, a las 10 a.m. en el bello templo de Santo Domingo, tuvo efecto el Solemne acto de iniciación y reafirmación, el cual fué presidido por la Presidenta Nacional y Provincial, Sra. Julia Mesa de Vega, Dra. Ofelia Morales y otras, así como de su Consiliario Nacional, Monseñor Dr. Belarmino García Feito, que tomó el Juramento.

La actual Directiva, de manera entusiasta, bajo la eficiente dirección de la Sra. Castellanos, viene prestando su cooperación a todos los actos patrióticos, que se han celebrado, así como a los homenajes rendidos a maestras consagradas, como la Srta. Concepción Alfonso, que resultó ser la maestra más eficiente del Distrito, resultando favorecida con el premio de los \$100 del Curso pasado; en el homenaje que por las Ex-alumnas le fué tributado en la plaza pública con el develamiento de un hermoso monumento, a la insigne educadora ya fallecida Rosita Serra. En el Cursillo para maestros celebrado en este Distrito por la Superintendencia General de Escuelas y el Sr. Inspector del Distrito, doctor Oscar de la Vega, tomaron parte un grupo numeroso de maestras asociadas. El día de su clausura, por la Asociación de Maestras Católicas le fué ofrecido una hermosa fiesta y una exquisita merienda a los niños que tomaron parte en las clases prácticas.

En la Tercera Asamblea Anual, celebrada en Pinar del Río, en el pasado Agosto, fué representada esta Asociación por su actual Presidente y la Sra. Teresa Valdés. La Sra. Castellanos fué autora de una moción, para rendir homenaje a la Primera Escuela Normal establecida en Cuba, en los Escolapios de Guanabacoa, que fué acogida calurosamente por la Asamblea.

Efe. Be.

El Periodista

Por Ramiro de Armas

*Humilde, como el más humilde obrero.
Como el rey más altivo, él es altivo.
Del decoro y el bien, ejemplo vivo,
y de la libertad fiel misionero.*

*En sus manos, la pluma es un lucero
orientador. Y noble y sensitivo,
lo mismo es en la paz ramo de olivo
que en la contienda apóstol y guerrero.*

*Como Jesús, predica una doctrina.
Su palabra es antorcha que ilumina
la humanidad en generosa ofrenda.*

*Y aunque inflexible a su deber se entregue:
siempre ha de haber un Pedro que lo niegue,
o un Judas Iscariote que lo venda.*



NUESTRA PORTADA

Guanabacoa, agosto 1943

"En Acta Capitular del 24 de Enero de 1576, se impuso por el Cabildo Municipal de la Habana, pasase a GUANABACOA, un religioso Franciscano, para doctrinar a nuestros indios. Gozoso con el primer resultado de sus apostólicas tareas, pensó el Religioso en la construcción de un templo; el activo Protector Hernán Manrique de Rojas, excitó a este objeto la piedad de sus compañeros de Cabildo; el virtuoso Prelado D. Juan de Castillo, aprobó la idea a mediados de Abril de 1577 y en Agosto de 1578 se abrió al culto en este pueblo LA PRIMERA IGLESIA, bajo la dulce advocación de la VIRGEN MADRE en el misterio de su ASUNCION dichosa. Estuvo situada en la calle de Campo Santo esquina a Amenidad.

... allí celebraban los habitantes de GUANABACOA, con regularidad las grandes fiestas, revistiendo entre todas especial carácter la fiesta con que el pueblo obsequiaba anualmente a su Patrona, conocida ya entonces con el apelativo de LA TUTELAR.

... El Prelado de Cuba Fr. Juan de las Cabezas, elevó a **Parroquia** nuestra iglesia, en 15 de Agosto de 1607. D. Pedro Gómez de la Sota, fué el primer beneficiado, que con jurisdicción ordinaria dirigió los destinos espirituales de GUANABACOA". (Hist. R. P. Félix Vidal y Cirera, pág. 19, Cap. III, Año 1887).

1721. Inauguración de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. 1748. Abrese a los fieles, en este año, la Iglesia de Santo Domingo (Convento de Predicadores) efectuándose su bendición por el Diocésano Fr. Juan Lazo de la Vega, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria y de San Francisco de Padua (hoy de los R. P. Escolapios- el que, fué ampliado después.

1743. En 14 de Agosto de 1743, se le concede a GUANABACOA, por el Rey Felipe V, el **Título de Villa de la Asunción de Guanabacoa**. En 9 de Febrero de 1744, conoció y tomó posesión con las formalidades del caso, el Cabildo, de este Real Privilegio.

Magnífico por su simbolismo, la labor gráfica del artista de la revista LA TUTELAR, el conocido dibujante: Regino Barreto y Bequet.

El AYER; Guanabacoa, población indígena, período de colonización, templos, Reales Cédulas, vida social guanabacoense.

HOY; Se conmemora la CONCESION del nombramiento de VILLA. (BICENTENARIO) que debe ser. recuento del pasado y acción de progreso social en el futuro...